La proclamación de Isabel reina de Castilla.

"Como la princesa supo la muerte del rey don Enrique, su hermano, hizo grandes obsequias por su ánima y luego se intituló reina de Castilla y de León. Y allí en Segovia se hizo un cadalso do vinieron todos los caballeros y regidores y la clerecía de la ciudad[...].

Y allí le besaron todos las manos, conociéndola por reina y señora de ellos, e hicieron la solemnidad y juramento de fidelidad que por las leyes destos reinos está instituido que se debe hacer en tal caso a sus verdaderos reyes[...]. Y luego en todas las más ciudades y villas del reino alzaron los pendones, diciendo esto mismo.

[...]

Don Álvaro de Zúñiga, duque de Arévalo, ni don Diego López Pacheco, marqués de Villena, que tenía en su poder a doña Juana, que se llamaba princesa de Castilla, ni el maestre de Calatrava, ni el conde de Urueña, sus primos, no vinieron, ni enviaron sus procuradores a hacer el juramento que todos los otros del reino habían hecho..."

Hernando del Pulgar, Crónica de los Reyes Católicos.